



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ACTA No. 52

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

-----PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA CYNTHIA LIZABETH JAIME CASTILLO.-----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos las y los integrantes de la Legislatura 66, existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y con base en el registro electrónico de Lista de Asistencia, la Diputada Presidenta **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, declara la Apertura de la Sesión, siendo las **doce** horas con **treinta y cinco** minutos del día **trece** de **mayo** del **dos mil veinticinco**. -----

-----Antes de proseguir con el siguiente punto del orden del día, la Diputada Presidenta determinó designar únicamente por esta sesión, a la Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, para fungir como Secretaria y a la Diputada Lucero Deosdady Martínez López, como Suplente en la presente sesión, lo anterior con fundamento en el artículo 17, numeral 4 de la Ley Interna que rige este Congreso.-

-----Enseguida la Diputada Presidenta informa que con fundamento en el artículo 69, numeral 2, incisos a) se justifica la inasistencia de las Diputadas Ana Laura Huerta Valdovinos y Ma del Rosario González Flores; y, de los Diputados Claudio Alberto De Leija Hinojosa y Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, para esta sesión. -----

----- A continuación, la Diputada Presidenta, hace del conocimiento por acuerdo de quienes integran la Mesa Directiva se ha determinado retirar el dictamen número 4 del Orden del Día que previamente se les había distribuido, con el objeto de que sea puesto a discusión y votación para una sesión posterior. -----

-----Enseguida se hace del conocimiento que por Acuerdo de la Junta de Gobierno y la Presidencia de la Mesa Directiva, se ha determinado incluir en la presente sesión, para su discusión y votación, tres dictámenes al Orden del Día, siendo el siguiente: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y aprobación, en su caso,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

de las siguientes Actas: número 50, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 2 de mayo de 2025; y, número 51, relativa a la Sesión Pública Y Solemne, celebrada el día 7 de mayo de 2025.; **Quinto.** Correspondencia; **Sexto.** Iniciativas; **Séptimo.** Dictámenes: 1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.*; 2. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los incisos ae) y af); y se adiciona un inciso ag) al numeral 2, del artículo 35, de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.* 3. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo segundo y se adiciona el párrafo tercero, a la fracción II, del artículo 32 y un segundo párrafo al artículo 34, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.* 4. *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a su autonomía, realiza atenta solicitud a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, así como a la Fiscalía Especializada en la Investigación de Violaciones a Derechos Humanos, informen sobre el estado que guardan las órdenes de aprehensión, en contra de quienes cometieron actos de violencia contra las mujeres.* 5. *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, hace una atenta invitación a la Secretaría de Bienestar Social, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, y a la Secretaría de Turismo, para que en coordinación con instituciones públicas y privadas, realicen en el ámbito de su competencia las gestiones necesarias para el rescate, restauración, rehabilitación y conservación del complejo de la estación de ferrocarril de Ciudad Victoria Tamaulipas, con la finalidad de crear un museo histórico que permita la promoción y difusión de la cultura entre las y los tamaulipecos.* 6. *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera competencia, formula una atenta solicitud a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que intensifiquen las acciones necesarias en la prevención, fumigación, descacharrización, limpieza de espacios abiertos, lotes baldíos, parques públicos y panteones municipales, además realizar campañas de concientización a todos los hogares tamaulipecos con el objeto de evitar la reproducción del mosquito transmisor del Dengue, Zika, Chikungunya.* 7. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico,*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Tamaulipas, la donación de un predio propiedad de su hacienda pública municipal, a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.8. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en uso de las facultades que le otorgan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley sobre la Organización y funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, determina que la solicitud planteada por el Ayuntamiento de Reynosa, en el Oficio número SAY/00596/2025, es improcedente, por no reunir los requisitos legales del artículo 93 numeral 2 de la Ley Interna de este congreso, para ser analizada por este Poder Legislativo.; **Octavo.** Asuntos Generales; **Noveno.** Clausura de la sesión.-----

-----A continuación, se procede a desahogar la **discusión y aprobación, en su caso, las Actas número 50 y 51,** de las Sesiones Pública Ordinaria y Sesión Pública y Solemne, celebradas el día 2 y 7 de mayo, ambas del presente año, respectivamente, para tal efecto, se informa al Pleno que por acuerdo de quienes integran la Mesa Directiva se propone que las referidas Actas sean votas en conjunto, en virtud que las mismas fueron entregadas en tiempo y forma para su conocimiento, en tal virtud ha resultado aprobada la propuesta de referencia **por unanimidad** de los presentes.-----

-----A continuación, la Presidencia de la Mesa Directiva, somete a consideración del Pleno el contenido de las Actas número 50 y 51; y al no haber señalamientos de los documentos de mérito, la Diputada Presidenta declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, han resultado **aprobadas** el contenido de las Actas de referencia por **unanimidad**.-----

----- A continuación, la Diputada Presidenta **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo** solicita a quienes fungen en la Secretaría, procedan a dar cuenta de la **Correspondencia** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia de la Mesa Directiva determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **Víctor Manuel García Fuentes**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

-----"Se recibió de la *Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se le*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

solicita al Ayuntamiento del Municipio de Victoria, Tamaulipas, que en el ámbito de sus atribuciones, declare como área natural protegida municipal al Río San Marcos, y realice las acciones necesarias y realice las acciones necesarias para su conservación, restauración y mantenimiento. -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se turne a las Comisiones unidas de Asuntos Municipales y de Desarrollo Sustentable, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“*Se recibió de quienes integran la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a que realice un Periodo Extraordinario de Sesiones durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional, para la discusión y aprobación de la reducción de la jornada laboral.*” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“*Se recibió de la Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan diversos artículos a la Ley de Infraestructura Física Educativa para el Estado de Tamaulipas, en materia de energías renovables.*” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se turne a las Comisiones unidas de Educación y de Estudios Legislativos Segunda, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“*Se recibió de la Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 51, fracción VI de la Ley de Movilidad del Estado de Tamaulipas; y los artículos 19 Bis y 20 de la Ley de Tránsito.*” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, turna a la Comisión de Comisión de Estudios Legislativos Primera, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“*Se recibió del Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 2 Bis a la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.*” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se turne a la Comisión de Recurso Hidráulico, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----*“Se recibió del Congreso del Estado de Oaxaca, circular número 19/LXVI de fecha 15 de abril del presente, mediante el cual comunican la Integración e Instalación de la Diputación Permanente que fungirá durante el Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional.”*-----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se agradece la información.-----

-----*Se recibió de las y los integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que solicita un exhorto al Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, para que en coordinación con este Poder Legislativo, active el protocolo para la detección de candidatos a la elección del Poder Judicial en el Estado de Tamaulipas.”*-----

----- Se determina por parte de la Presidencia, se turne a la Comisión de Gobernación, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----*“Se recibió del Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 35 de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas.”*-----

----- Se determina por parte de la Presidencia, se turne a la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----*“Se recibió del Ayuntamiento de Aldama, Tamaulipas, oficio número 198/2025, mediante el cual da respuesta al Punto de Acuerdo número 66-104, aprobado por este Pleno Legislativo.”*-----

----- Se determina por parte de la Presidencia, se acuse de recibido y se remite al Archivo de este Congreso, para integrarlo al expediente correspondiente.-----

-----*“Se recibió del Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas, oficio número 290/2025 de fecha 29 de abril del presente año, por el que remite la Iniciativa de Decreto por el que solicita la revocación del Decreto No. LXIII-247, por el que se aprobó la creación del Instituto Municipal de Cultura y Deporte del referido Municipio.”*-----

----- Se determina por parte de la Presidencia, se turne a las Comisiones unidas de Asuntos Municipales y de Deporte, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----*“Se recibió del Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, por el que remite la Iniciativa con proyecto de*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Decreto mediante el cual se adiciona y reforman diversas disposiciones de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas. -----

----- Se determina por parte de la Presidencia, se turne a las Comisiones unidas de Estudios Legislativos Primera y de Igualdad de Género y de la Diversidad, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----“*Se recibió del Dr. Miguel Alejandro Zúñiga Rodríguez, Presidente Municipal de González, Tamaulipas, escrito de fecha 7 de mayo del actual, por el que remite la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de González, Tamaulipas a celebrar Convenios de Colaboración General y Específico con el Instituto Politécnico Nacional, así como un contrato de Comodato con la Promotora Cultural José Vasconcelos, Asociación Civil.*” -----

----- Se determina por parte de la Presidencia, se turne a las Comisiones unidas de Patrimonio Estatal y Municipal y de Asuntos Municipales, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----“*Se recibió del Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XI, del artículo 55 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.*” -----

----- Se determina por parte de la Presidencia, se turne a las Comisiones unidas de Educación y de Estudios Legislativos Segunda, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**, en virtud que hay registro de intervenciones, en ese sentido, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Gabriela Regalado Fuentes**, para dar lectura de la iniciativa de la **Decreto por el que se reforman las fracciones XV y XVI, y se adicionan las fracciones XVI y XVII, recorriéndose la actual XVI, para ser XVIII del artículo 32, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.**-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Trabajo y Previsión Social y de Estudios Legislativos Primera**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Tiene el uso de la tribuna a la Diputada **Francisca Castro Armenta**, para presentar la iniciativa de **Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para la Prevención de la Violencia en el Entorno**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Escolar del Estado de Tamaulipas, en materia de acoso y otras formas de violencia hacia el personal docente.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de ***Educación***, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Se le concede el uso de la tribuna a la Diputada **Patricia Mireya Saldívar Cano**, para dar lectura de la iniciativa de ***Decreto mediante el cual se adiciona una fracción XXIV del artículo 25 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, y se recorre la subsecuente.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de ***unidas de Estudios Legislativos Segunda y de Igualdad de Género y de la Diversidad***, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Se le concede el uso de la tribuna la Diputada **Yuriria Iturbe Vázquez**, para dar lectura de la iniciativa de ***Decreto mediante el cual se adiciona un Capítulo Segundo denominado de la Protección Integral de las y los Maestros, al Título Quinto, de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de ***Educación y Estudios Legislativos Primera***, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Se le concede el uso de la tribuna la Diputada **Lucero Deosdady Martínez López**, para dar lectura de la iniciativa de ***Decreto por el que se reforma el párrafo primero y se adiciona un tercer párrafo al artículo 276 SEPTIES del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de ***Justicia y de Estudios Legislativos Segunda***, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Tiene el uso de la tribuna el Diputado **Alberto Moctezuma Castillo**, para presentar la iniciativa de ***Decreto mediante el cual, se reforma el párrafo segundo y la fracción II, al artículo 19 de la Ley de Tránsito.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a Comisión de ***Estudios Legislativos Primera***, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Tiene el uso de la tribuna a la Diputada **Mercedes del Carmen Guillen Vicente**, para presentar las iniciativas de ***Decreto mediante el cual se adicionan***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

dos párrafos al artículo 7 y se adiciona un artículo 44 BIS a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Tamaulipas; y, de Decreto mediante el cual se adicionan los artículos 412 BIS, 412 TER, 412 QUATER, 412 QUINQUIES, 412 SEXIES, 412 SEPTIES, 412 OCTIES, 412 NOVIES, 412 DECIES, 412 UNDECIES, 412 DUODECIES, 412 TERDECIES, 412 QUATERDECIES, 412 QUINDECIES, 412 SEXDECIES, 412 SEPTADECIES, 412 OCTODECIES, 412 VICIES, 412 UNVICIES y 412 DUOVICIES; así también se adicionan tres párrafos al artículo 259 BIS y se adiciona el artículo 259 TER, al Código Civil para el Estado de Tamaulipas.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarlas, con relación a la primera iniciativa, a las comisiones unidas de **Educación y Estudios Legislativos Segunda**, que es la Iniciativa de la Ley de los Derechos de las Niñas y Niños, Adolescentes para el Estado de Tamaulipas; y en relación a la segunda iniciativa, se turna a las Comisiones unidas de **Justicia y Estudios Legislativos Primera**, al Código Civil para el Estado de Tamaulipas.-----

----- Se le concede de la tribuna al Diputado **Gerardo Peña Flores**, para presentar la iniciativa de **Decreto mediante el cual se reforma la fracción VII del artículo 49, y el primer párrafo del artículo 172 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.**-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a Comisión de **Administración**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Se le concede de la tribuna al Diputado **Armando Javier Zertuche Zuani**, para presentar la iniciativa de **Decreto mediante el cual se reforma la fracción II del artículo 43 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.**-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a Comisión de **Educación y de Atención a Grupos Vulnerables**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Se le concede de la tribuna al Diputado **Víctor Manuel García Fuentes**, para presentar la iniciativa de **Decreto mediante la cual se adiciona la fracción IV al artículo 34 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.**-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a Comisión de **Educación y de Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se le concede de la tribuna a la Diputada **Guillermina Magaly Deandar Robinson**, para presentar la iniciativa de ***Decreto mediante el cual se reforma el artículo 295 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a Comisión de **Justicia y de Estudios Legislativos Segunda**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Se le concede de la tribuna al Diputado **Eliphaleth Gómez Lozano**, para presentar la iniciativa de ***Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a Comisión de **Estudios Legislativos Primera y de Administración**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Se le concede de la tribuna al Diputado **Francisco Adrián Cruz Martínez**, para presentar la iniciativa de ***Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a Comisión de **Estudios Legislativos Segunda y de Administración**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, se desahoga el punto correspondiente a **Dictámenes**, por lo que la Diputada Presidenta, con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, propone al Pleno la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar una exposición general de los mismo, para que posteriormente se proceda a su discusión y votación.-----

----- A continuación, la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra del dictamen, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de emitir el sentido de la votación, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.-----

----- Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Francisco Hernández Niño**, para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de ***Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular, al no haber registro de participaciones, se declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado por 23 votos a favor y 8 votos en contra**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Judith Katalyna Méndez Cepeda**, para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de ***Decreto mediante el cual se reforman los incisos ae) y af); y se adiciona un inciso ag) al numeral 2, del artículo 35 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.*** -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión, al no haber registro de participaciones, se declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado por unanimidad**. En tal virtud, se expide la resolución correspondiente. -----

-----Por determinación de la Presidenta de la Mesa directiva se declara un receso.-----

------(RECESO)-----

-----Se reanuda la sesión, la Diputada Presidenta informa que por Acuerdo de la Junta de Gobierno se ha determinado proponer a las y los integrantes del Pleno, el Acuerdo de la Junta de Gobierno, mediante el cual proponen a este Pleno modificar el Orden del Día, para que en este apartado de la sesión se presente una iniciativa suscrita por quienes integran este órgano de dirección política. Dicha acción legislativa se considerará para su discusión, votación y, en su caso, aprobación en este punto del Orden del Día. Una vez desahogado este apartado, continuaremos con el apartado de los dictámenes, por lo que se somete a votación el Acuerdo de referencia, resultando **aprobado por unanimidad**. -----

----- En virtud que fue aprobada la presentación de la iniciativa en este momento de la Sesión, la Diputada Presidenta concede el uso de la tribuna al **Diputado Víctor Manuel García Fuentes**, para dar lectura íntegra de la iniciativa ***PROPUESTA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE INTEGRA LA COMISIÓN DE VIVIENDA.***-----

------(LECTURA ÍNTEGRA DE LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO)-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----Al no haber registro de participaciones, se somete a la consideración del Pleno, declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, han resultado **aprobada**, por **29 votos a favor y 1 abstención**. En consecuencia, expídase la resolución correspondiente y remítase al Titular del Ejecutivo del Estado, para su publicación. -----

-----**(RECESO)**-----

----- Se reanuda la Sesión y se continua en el apartado de Dictámenes, para tal efecto se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Guillermina Magaly Deandar Robinson**, para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se reforma el párrafo segundo y se adiciona el párrafo tercero, a la fracción II del artículo 32 y un segundo párrafo del artículo 34 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas**. -----

Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular, al no haber registro de participaciones, se declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, en lo general y el artículo no reservado de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **29 votos a favor**. -----

-----En atención a la reserva del artículo 34 por la Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, y en atención a que fue rechazada la propuesta de modificación por las Comisiones Dictaminadoras, se somete a votación la propuesta de la diputada de referencia, siendo **desechada** por **5 votos a favor, 23 votos en contra y 1 abstención**. Toda vez que ha sido rechazada la propuesta, someteremos a votación el artículo reservado para que permanezca en los términos propuestos en el dictamen, se declara abierto el sistema electrónico para emitir el sentido del voto, resultando **aprobado** por **24 votos a favor y 5 votos en contra**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Elvia Eguía Castillo**, para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de **Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a su autonomía, realiza atenta solicitud a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, así como a la Fiscalía Especializada en la Investigación de Violaciones a Derechos Humanos,**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

informen sobre el estado que guardan las órdenes de aprehensión, en contra de quienes cometieron actos de violencia contra las mujeres. -----

-----Al no haber registro de participaciones, se somete a la consideración del Pleno, declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, han resultado **aprobado**, por **unanimidad**. En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.-----

----- Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera**, para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de **Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, hace una atenta invitación a la Secretaría de Bienestar Social, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, y a la Secretaría de Turismo, para que en coordinación con instituciones públicas y privadas, realicen en el ámbito de su competencia las gestiones necesarias para el rescate, restauración, rehabilitación y conservación del complejo de la estación de ferrocarril de Ciudad Victoria Tamaulipas, con la finalidad de crear un museo histórico que permita la promoción y difusión de la cultura entre las y los tamaulipecos.** -----

-----Al no haber registro de participaciones, se somete a la consideración del Pleno, declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, han resultado **aprobado**, por **unanimidad**. En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.-----

----- Se le concede el uso de la palabra al **Diputado Alberto Moctezuma Castillo**, para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de **Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera competencia, formula una atenta solicitud a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que intensifiquen las acciones necesarias en la prevención, fumigación, descacharrización, limpieza de espacios abiertos, lotes baldíos, parques públicos y panteones municipales, además realizar campañas de concientización a todos los hogares tamaulipecos con el objeto de evitar la reproducción del mosquito transmisor del Dengue, Zika, Chikungunya.** -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Al no haber registro de participaciones, se somete a la consideración del Pleno, declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, han resultado **aprobado**, por **unanimidad**. En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.-----

----- Se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica**, para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de ***Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, la donación de un predio propiedad de su hacienda pública municipal, a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.*** -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular, al no haber registro de participaciones, se declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Enseguida la Diputada Presidenta somete a consideración el dictamen con proyecto de ***Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en uso de las facultades que le otorgan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, determina que la solicitud planteada por el Ayuntamiento de Reynosa, en el oficio número SAY/00596/2025, es improcedente, por no reunir los requisitos legales del artículo 93, numeral 2 de la Ley Interna de este Congreso, para ser analizada por este Poder Legislativo.*** -----

-----Al no haber registro de participaciones, se somete a la consideración del Pleno, declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, han resultado **aprobado**, por **22 votos a favor, 5 abstenciones y 0 en contra**. En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.-----

-----Continuando con el siguiente apartado del Orden del Día, de **Asuntos**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Generales, y habiendo de intervenciones, se procede a la participaciones de quienes se registraron en éste apartado.-----
----- Agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, Clausura la Sesión siendo las **dieciséis horas con seis minutos**, declarándose válidos los Acuerdos tomados, y se cita a la Sesión Pública Ordinaria, que tendrá verificativo el día martes **veinte de mayo** del presente año a partir de las **trece horas**.-----

DIPUTADA PRESIDENTA

CYNTHIA LIZABETH JAIME CASTILLO

DIPUTADO SECRETARIO

VÍCTOR MANUEL GARCÍA FUENTES

**DIPUTADA SECRETARIA
EN FUNCIONES POR ESTA SESIÓN**

PATRICIA MIREYA SALDIVAR CANO